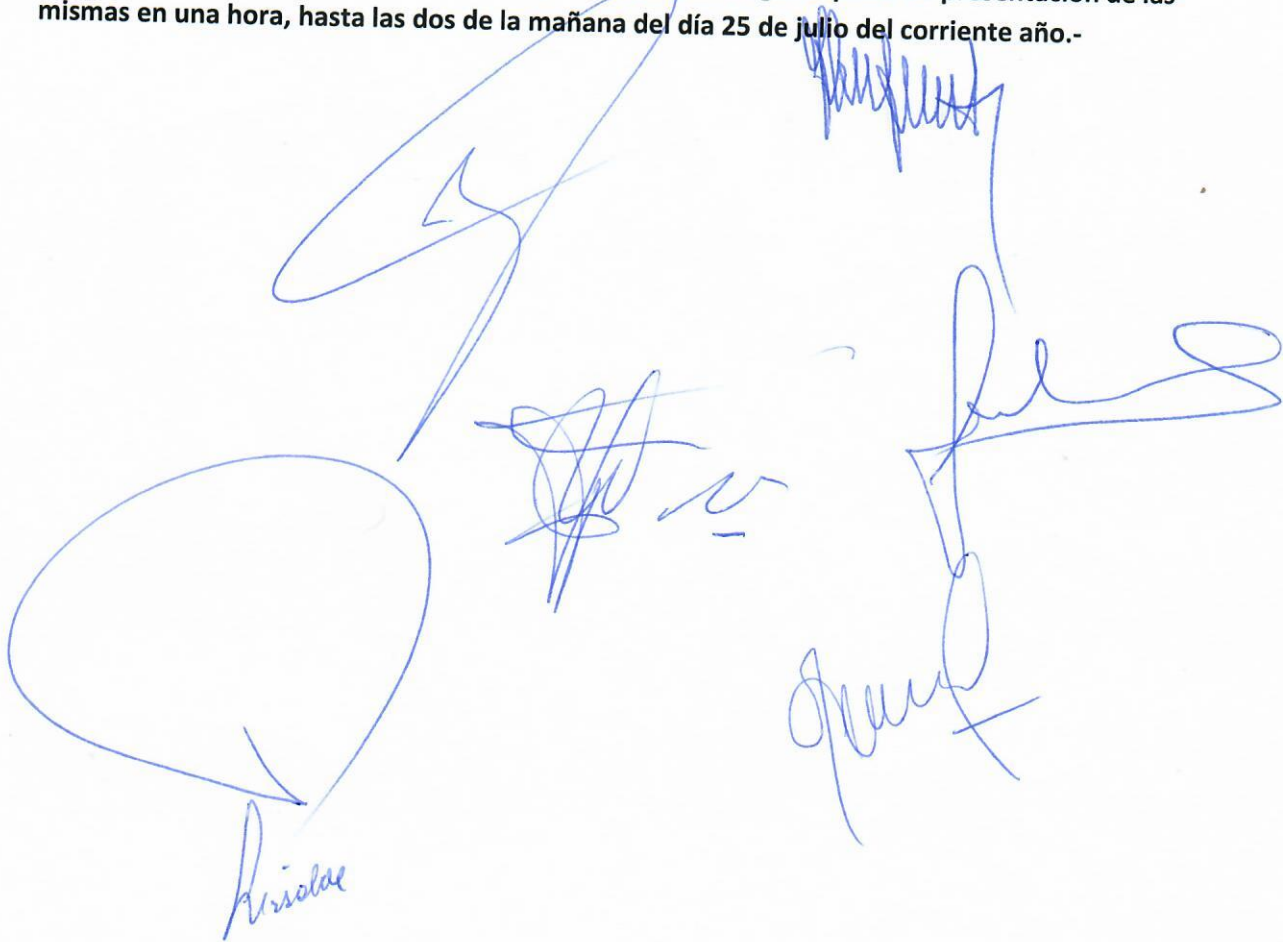


RESOLUCION DE PRESIDENCIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 25 días del mes de julio del 2021 siendo la cero hora y cincuenta y cinco minutos, reunida la Junta Electoral del Frente de Todos de la Provincia de Buenos Aires y teniendo en cuenta la cantidad de compañeros que se encuentran presentes a fin de presentar listas de precandidatos, **RESUELVE** prorrogar el plazo de presentación de las mismas en una hora, hasta las dos de la mañana del día 25 de julio del corriente año.-



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Arisolae